

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.

J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 01 DIC 2022

**PROCESO EJECUTIVO
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
Rad.No.2022 00059**

En atención a la documental aportada contentiva de cesión de los derechos litigiosos materia de la ejecución realizada por ROSA AMADO DE TRIVIÑO como cedente a favor de VICTOR HUGO TRIVIÑO AMADO como cesionario (Archivo 11 c.1) se NIEGA la misma por improcedente dada la naturaleza del presente proceso.

Por otra parte, OBRE en el plenario oficio del 11 de octubre de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro, en que da cuenta de la devolución sin registrar del oficio de embargo No. 631 de 30 de junio de 2022, en relación con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C 2019872 objeto de la garantía real, lo que se pone en conocimiento de las partes para que dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído se pronuncie al respecto aclarando vigencia de la garantía hipotecaria base del recaudo ejecutivo y allegue copia actualizada del Folio de Matrícula Inmobiliaria del respectivo bien, en aras de adoptar las medidas a que haya lugar.

Igualmente, como quiera que a través de oficio 631 de 30 de junio de 2022, también se comunicó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos embargo de los demás bienes inmuebles objeto del proceso, identificados con F.M.I. 50C 2019878, 50C 2019830, 50C2019831, 50C 2019842, 50C2019843, 50C2019846 y respecto de las mismas no se indicó nada por la entidad registral correspondiente, por SECRETARÍA REQUIERASELE para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación, proceda acatar la medida de embargo en relación con los referidos bienes inmuebles, conforme fue ordenado en auto del 9 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,



**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ**

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. ⁹⁴ hoy <u>02 DIC 2022</u>
 ALEJANDRO GIOVANNY SALINAS Secretario